

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., cuatro (04) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Declarativo – Pertenencia
Rad. Nro. 11001310302420190066300

Previo reconocimiento de los herederos a que hace referencia el apoderado del extremo actor, alléguese el correspondiente registro civil de nacimiento de los enunciadados a fin de acreditar la calidad aducida.

Cumplido lo anterior se dispondrá lo pertinente para su integración.

NOTIFÍQUESE,

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

JIDC

Firmado Por:
Heidi Mariana Lancheros Murcia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 024
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c629d423ee7abceb47562813bdf23c933f36923a94aa27f0a43189bcb953c812**
Documento generado en 04/08/2023 03:09:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>